

1 de octubre de 2021

## COMUNICADO No. 9

### Esquema de regreso seguro en modalidad de alternancia

Apreciada comunidad ÚNICA,

Esperamos que se encuentren muy bien de salud junto con sus familias.

Con base en la resolución No. 001315 de 2021 del 27 de agosto de 2021 por medio de la cual el Gobierno Nacional prorrogó hasta el 30 de noviembre de 2021 la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID –19; la Directiva 04 del 22 de marzo de 2020, la Directiva 13 del 03 de junio de 2020, ambas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional; las disposiciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá; los resultados obtenidos en el seguimiento riguroso que adelantó la institución al esquema de vacunación de estudiantes, docentes y administrativos, y con fundamento también a la percepción positiva de la comunidad académica respecto al regreso gradual, el Consejo Académico Ampliado de ÚNICA – en sesión del Septiembre 23 de 2021, adoptó las siguientes acciones:

#### Regreso progresivo

Atendiendo al sentir de la comunidad y a lo que es posible y aconsejable desde el punto de vista epidemiológico y educativo, se optó por el regreso progresivo a las actividades académicas a partir del 4 de octubre de 2021. Este regreso se hará con base en la reglamentación vigente y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

Para lograr lo anterior, cada docente y administrativo asistirá un día de la semana a ÚNICA, de tal forma que los estudiantes que voluntariamente lo deseen puedan asistir presencialmente a clases. Los trámites administrativos se seguirán desarrollando de manera virtual.

#### ANTES DEL INGRESO A LAS INSTALACIONES

Todos los funcionarios y estudiantes que deseen ingresar a las instalaciones para sus actividades laborales y actividades académicas deberán hacer inscripción previa con un día de anticipación antes de las 7:00 PM. ÚNICA se reserva el derecho de admisión de las personas que manifiesten tener síntomas de enfermedad y se les notificará por correo que no podrán ingresar.

Toda persona que no se inscriba previamente en los horarios estipulados no podrá ingresar el día siguiente a las instalaciones de ÚNICA.

[Encuesta de síntomas para ingreso a las instalaciones de ÚNICA](#)

### **Desarrollo de las actividades académicas**

Los estudiantes podrán tomar sus clases de forma presencial o de forma remota asistida por tecnología como se han efectuado hasta el momento.

[Ver aquí el cronograma de actividades académicas presenciales en ÚNICA](#)

### **Medidas sanitarias y Protocolo de Bioseguridad**

Atendiendo las disposiciones contenidas en la Directriz 13 del 03 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, y con observancia en los lineamientos del Ministerio de Salud y protección Social, así como de la Alcaldía, ÚNICA actualizó su protocolo de bioseguridad el cual deberá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3uxZPQd>

Invitamos a toda la comunidad académica a conocerlo, apropiarlo y divulgarlo con sus familias. Recordamos que, ante la situación de fuerza mayor generada por la pandemia, es responsabilidad de todos mantener los altos niveles de autocuidado.